ABQ/bg

A C T A

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2023.

En la Villa de Torrelodones, Provincia de Madrid, siendo las once horas del día veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, se reunió la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, habiendo asistido y faltado con excusa y sin ella, los Señores Concejales que seguidamente se indican, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados:

ALCALDE:

Don Alfredo García-Plata Fernández.

TENIENTES DE ALCALDE:

Doña Ana María Núñez Maya.

Doña Luz Marina Vicen Aznar.

Don Luis Antonio Berutich Solar.

Don Víctor Fernando Arcos Martín.

Doña María Angeles Barba Fernández.

Don David Moreno Fernández.

CONCEJALES QUE HAN FALTADO CON EXCUSA:

Doña Susana Albert Bernal.

CONCEJALES QUE HAN FALTADO SIN EXCUSA:

Ninguno.

Presidió el acto el Sr. Alcalde don Alfredo García-Plata Fernández y actuó como Secretario el Sr. Vicesecretario de la Corporación, don Alberto Bravo Queipo de Llano.

Asimismo, asistió la Sra. Interventora doña Begoña Aisa Peinó.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, seguidamente se pasó a tratar y discutir los asuntos referentes a esta sesión, según el Orden del día de la misma, en el que constan los siguientes asuntos:

1º.- Borrador del Acta de la sesión anterior celebrada el 21 de febrero de 2022 (JGL-202306).

2º.- Expediente de contratación, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, para el contrato de las obras comprendidas en el "Proyecto de adecuación y mejora del Parque Pradogrande de Torrelodones" (09CA-202307): Inicio.

3º.- Bases de la convocatoria para la tercera edición premio a la Excelencia y el Esfuerzo en el Estudio.- Margarita Salas: Aprobación.

NOMBRE: Alberto Bravo Queipo de Llano
Alfredo García-Plata Fernandez
PUESTO DE TRABAJO: Vicesecretario
Alcalde
FECHA DE FIRMA: 08/03/2023
08/03/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 54F5A0F809DD644B54D1BB22FFBFE669CAC93465
7D0B7E9DCD68492C702F722D0DFDC6D25CA66E4D
MOTIVO:
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC2C39C2EDF24912041A1

4º.- Dación de cuenta de la Resolución de la Alcaldía nº 366/2023 firmada digitalmente 20 de febrero de 2022, relativa a la ampliación del plazo para la finalización de la obra "Remodelación del tramo de calle del Paseo Joaquín Ruiz Giménez, comprendido entre la vía de servicio A-6 y la intersección en las proximidades de la Urbanización Montecasino, vía ya existente, con el fin de ampliar las aceras y mejorar la accesibilidad peatonal, reduciendo la superficie de tráfico rodado" (09CA-202226).

5º.- Ruegos y preguntas.

Sobre dichos asuntos recayeron los siguientes acuerdos:

1º.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DE 2023 (JGL-202306).

Dada cuenta del Borrador del Acta de la sesión anterior celebrada el día 21 de febrero de 2023 (JGL-202306), cuyo texto ha sido facilitado con antelación suficiente a los señores miembros de esta Junta de Gobierno, fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes, previa votación ordinaria.

Esta Acta una vez transcrita en su correspondiente Libro será autorizada posteriormente con la firma del Sr. Alcalde y del Sr. Secretario de la Sesión.

Una copia de esta Acta será remitida a todos los miembros de la Corporación.

2º.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS, PARA EL CONTRATO DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL "PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MEJORA DEL PARQUE PRADOGRANDE DE TORRELODONES" (09CA-202307): INICIO.

Visto el expediente de contratación, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, para el contrato de las obras comprendidas en el "PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MEJORA DEL PARQUE PRADOGRANDE DE TORRELODONES", en el que constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

1) Replanteo del proyecto y disponibilidad de los terrenos firmado digitalmente el día 30 de enero de 2023.

2) Memoria justificativa del contrato firmada digitalmente por el Concejal delegado de Medio Ambiente de fecha 17 de febrero de 2023.

3) Informe de Intervención INFI-2023134 de reparo no suspensivo, firmado digitalmente el día 22 de febrero de 2023.

4) Informe del Vicesecretario (INFVS-2023031) al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, firmado digitalmente el día 24 de febrero de 2023.

5) Propuesta de acuerdos del Concejal delegado de Medio Ambiente firmada digitalmente el 24 de febrero de 2023.

NOMBRE: Alberto Bravo Queipo de Llano Alfredo García-Plata Fernandez
PUESTO DE TRABAJO: Vicesecretario Alcalde
FECHA DE FIRMA: 08/03/2023 08/03/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 54F5A0F809DD644B54D1BB22FFBFE669CAC93465 7D0B7E9DCD68492C702F722D0DFDC6D25CA66E4D
MOTIVO:
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC2C39C2EDF24912041A1

La Junta de Gobierno Local, previa votación ordinaria y por unanimidad de los señores asistentes, acuerda:

1º.- Declarar de tramitación anticipada el expediente de contratación para las obras comprendidas en el proyecto de "ADECUACIÓN Y MEJORA DEL PARQUE PRADOGRANDE DE TORRELODONES", con un presupuesto base de licitación de 340.983,54€

- Base imponible: 281.804,58€
- Importe del IVA: 59.178,96€
- Valor estimado del contrato: 281.804,58€.
    - o Presupuesto de ejecución material: 236.810,57€
    - o Gastos generales (13%): 30.785,37€
    - o Beneficio industrial (6%): 14.208,63€

2º.- Adjudicar el contrato por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios.

3º.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que habrá de regir el contrato.

4º.- Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato, sin cuyo trámite no podrá comenzarse la ejecución, incorporando copia de la adjudicación y del contrato que se otorgue.

3º.- <u>BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA TERCERA EDICIÓN PREMIO A LA EXCELENCIA Y EL ESFUERZO EN EL ESTUDIO.- MARGARITA SALAS: APROBACIÓN</u>.

Vistas las bases de la convocatoria para la tercera edición premio a la Excelencia y el esfuerzo en el Estudio.- Margarita Salas.

Consta en el expediente, entre otros, los siguientes antecedentes:

1) Bases de la convocatoria.

2) Informe de la Coordinadora de Educación firmado digitalmente el 9 de febrero de 2023.

3) Propuesta formulada por la Concejala delegada de Educación firmada digitalmente el 10 de febrero de 2023.

4) Informe de Intervención (INFI-2023133) firmado digitalmente el 17 de febrero de 2023.

5) Informe de Vicesecretaria (INFVS-2023036) firmado digitalmente el 24 de febrero de 2023.

La Junta de Gobierno Local, previa votación ordinaria y por unanimidad de los señores asistentes, acuerda:

Proceder a la aprobación de las Bases de la tercera edición de los Premios a la Excelencia y el Esfuerzo en el estudio.- Margarita Salas.

NOMBRE: Alberto Bravo Queipo de Llano Alfredo García-Plata Fernandez
PUESTO DE TRABAJO: Vicesecretario Alcalde
FECHA DE FIRMA: 08/03/2023 08/03/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 54F5A0F809DD644B54D1BB22FFBFE669CAC93465 7D0B7E9DCD68492C702F722D0DFDC6D25CA66E4D
MOTIVO:
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC2C39C2EDF24912041A1

4º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 366/2023 FIRMADA DIGITALMENTE 20 DE FEBRERO DE 2022, RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA FINALIZACIÓN DE LA OBRA "REMODELACIÓN DEL TRAMO DE CALLE DEL PASEO JOAQUÍN RUIZ GIMÉNEZ, COMPRENDIDO ENTRE LA VÍA DE SERVICIO A-6 Y LA INTERSECCIÓN EN LAS PROXIMIDADES DE LA URBANIZACIÓN MONTECASINO, VÍA YA EXISTENTE, CON EL FIN DE AMPLIAR LAS ACERAS Y MEJORAR LA ACCESIBILIDAD PEATONAL, REDUCIENDO LA SUPERFICIE DE TRÁFICO RODADO" (09CA-202226).

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la Resolución de la Alcaldía nº 366/2022 firmada digitalmente el día 20 de febrero de 2022, cuyo tenor literal es el siguiente:

"RESOLUCION DE LA ALCALDIA

Mediante escrito nº 2814/2023 TRAUXIA S.A., empresa adjudicataria de las obras de "Remodelación del tramo de calle del Paseo Joaquín Ruiz Giménez, comprendido entre la vía de servicio A-6 y la intersección en las proximidades de la Urbanización Montecasino, vía ya existente, con el fin de ampliar las aceras y mejorar la accesibilidad peatonal, reduciendo la superficie de tráfico rodado", ha solicitado una segunda ampliación para la finalización de las obras por causa no imputable a la contratista. Lo justifica en la suspensión parcial acordada como consecuencia del cruce de la instalación de gas con la red de alcantarillado.

Constan en el expediente los siguientes informes emitidos tras la solicitud presentada por la Empresa TRAUXIA S.A.;

1) Informe favorable de la Dirección Facultativa de las obras, proponiendo como fecha de finalización de las obras el día 10 de abril de 2023, aportado mediante escrito número 2023/1289 de Registro de Entrada en este Ayuntamiento.

2) Acta de levantamiento de suspensión temporal parcial con efectos del día 10 de febrero de 2023, tras el informe positivo del CYII, e informe emitido por la Técnico Municipal de Urbanismo firmado digitalmente el día 10 de febrero de 2023, proponiendo como fecha de finalización de las obras el día 10 de abril de 2023.

3) Informe de Vicesecretaría INFV-2023028, firmado digitalmente el día 17 de febrero de 2023, en el que concluye que tanto la Dirección Facultativa como los Técnicos Municipales coinciden en considerar que la demora en la ejecución no es imputable al contratista y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 195.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como en el artículo 100 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, informa favorablemente la ampliación de plazo solicitada.

Esta Alcaldía, avocando las competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local, de conformidad a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en uso de las facultades conferidas por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en el día de la fecha

R E S U E L V E

NOMBRE: Alberto Bravo Queipo de Llano Alfredo García-Plata Fernandez
PUESTO DE TRABAJO: Vicesecretario Alcalde
FECHA DE FIRMA: 08/03/2023 08/03/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 54F5A0F809DD644B54D1BB22FFBFE669CAC93465 7D0B7E9DCD68492C702F722D0DFDC6D25CA66E4D
MOTIVO:
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC2C39C2EDF24912041A1

1º.- Ampliar el pazo para la finalización de la obra "Remodelación del tramo de calle del Paseo Joaquín Ruiz Giménez, comprendido entre la vía de servicio A-6 y la intersección en las proximidades de la Urbanización Montecasino, vía ya existente, con el fin de ampliar las aceras y mejorar la accesibilidad peatonal, reduciendo la superficie de tráfico rodado", fijándose como fecha límite el día 10 de abril de 2023.

2º.- Dar cuenta de la presente resolución a la Junta de Gobierno Local en la primera sesión que se celebre."

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Y no figurando en el Orden del día más asuntos de que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto siendo las once horas y treinta minutos, de lo que como Secretario de la sesión, DOY FE.

EL ALCALDE,	EL SECRETARIO DE LA SESIÓN,
Fdo.: Alfredo García-Plata Fernández.	Fdo.: Alberto Bravo Queipo de Llano.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. código de autenticidad y verificación al margen

NOMBRE:
Alberto Bravo Queipo de Llano
Alfredo García-Plata Fernandez

PUESTO DE TRABAJO:
Vicesecretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
08/03/2023
08/03/2023

HASH DEL CERTIFICADO:
54F5A0F809DD644B54D1BB22FFBFE669CAC93465
7D0B7E9DCD68492C702F722D0DFDC6D25CA66E4D

MOTIVO:

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC2C39C2EDF24912041A1